



Corte Suprema de Justicia de la Nación

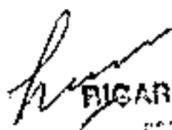
Buenos Aires, 11 de octubre de 1991.

Visto la licencia solicitada por el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal doctor Carlos Alberto Elbert por 2 días a partir del 3 al 4 de octubre de 1991, para dictar dos conferencias en las ciudades de Santa Fe y Rosario,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Sala VI-, doctor Carlos Alberto Elbert, los días 3 y 4 de octubre del corriente año. (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION